

QUILMES, 14 MAR 2011

VISTO el Expediente N° 827-0224/11, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las actuaciones correspondientes a la designación de responsable en la Dirección de Planificación y Desarrollo Tecnológico dependiente de la Secretaría de Educación Virtual.

Que por Resolución (R) N° 70/10 se designa al agente Gabriel Días, DNI N° 31.241.164, en el cargo de Director del Programa de Tecnología de la Información para Entornos Virtuales de Aprendizaje (TIEVA).

Que por lo expuesto el citado agente ha solicitado licencia por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Jefe de Departamento de Análisis y Desarrollo de Software, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 105 del Decreto 366/06, según luce en la nota que consta a fs. 4 del Expediente citado en el Visto.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 93/2011 obrante de fs. 10 a 12.

Que por lo expuesto corresponde emitir el presente acto administrativo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar licencia al agente Gabriel Días, DNI N° 31.241.164, desde el 1° de febrero del corriente, y mientras dure su designación en el cargo de Director del Programa de Tecnología de la Información para Entornos Virtuales de Aprendizaje (TIEVA), en el cargo de Jefe de Departamento de Análisis y Desarrollo de Software, categoría 3, para desempeñar un cargo de mayor jerarquía, correspondiente a la Secretaría de Educación Virtual.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00173

Gustavo E. Legnani  
Subsecretario de Educación Virtual  
Universidad Nacional de Quilmes

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

